

LA OPINIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento. En Tarragona 176 pesetas al mes y á trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIV.

TARRAGONA: Domingo 14 de Agosto de 1898

Núm. 188.

Los profetas del día siguiente

El Correo Militar acomete briosamente contra los que, habiéndose equivocado en todo, ahora se las echan de profetas.

«Lo que no hacen—dice el colega—es explicar por qué, á pesar de lo convencidos que estaban del fracaso, no se atrevieron á romper lanzas de frente contra los partidarios de la guerra. Hicieron pinitos, mas no pasaron de ahí. El papel de Thiers se lo reservaban, si duda, para después del fracaso.

Y lo que explicarán menos años por qué el país se niega á admitir que la actual situación sea el producto lógico de la desproporción de recursos militares entre las dos naciones combatientes.

Pues nosotros, los acusados de belicosos, jamás llegamos á asegurar el triunfo de nuestras armas, ni á desconocer el valor numérico y potencial del ejército y la marina norteamericana; pero si sostuvimos que, dados los recursos de España y las condiciones de su ejército y su marina, la guerra había de ser larga y costosa para nuestros enemigos, que si al fin lograban por la superioridad de sus fuerzas económicas imponérsenos, no sería sin que, antes sufriésemos más de un revés y á riesgo de que sobreviniesen complicaciones de carácter internacional á modificar el curso de la campaña.

A destruir esas presunciones que nos hicieron no aconsejar ni pedir la guerra, ni dar por segura la victoria, ha venido la triste realidad, que sin embargo no ha destruido los razonamientos en que las fundamos.»

En efecto, la situación actual no ha llegado sólo como consecuencia lógica de la superioridad que sobre España tienen los Estados Unidos, sino que á esa superioridad suya hay que anteponerle un coeficiente tristísimo, que no es el de nuestra inferioridad.

Y si no, examínese el estado actual de la guerra, y con la mano puesta sobre el corazón, diga, quien quiera hablar lealmente, si no estuvo al alcance de nuestras fuerzas evitar los tres desastres acaecidos hasta aquí, pérdida de las escuadras de Filipinas y Cuba y rendición de Santiago.

Dice muy bien *El Correo Militar*. Cuando pueda hablarse se hablará y todo entrará en colada.

EXPROPIACIONES

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica el siguiente decreto de interés general:

Artículo único. Se restablece, con carácter transitorio, el reglamento de trece de Julio de mil ochocientos sesenta y tres, para las expropiaciones y ocupaciones temporales de fincas de propiedad particular necesarias al servicio ú obras de defensa, con las limitaciones y aclaraciones siguientes:

Primera. No podrán las autoridades militares usar de la facultad que por circunstancias extraordinarias en caso de guerra les concede el citado reglamento, para ocupar ó destruir propiedades particulares y sujetarse á los trámites especiales que para estos casos determina, distintos de los que en los restantes y como regla general señala, sin previa autorización de este Ministerio, salvo si los sucesos de la guerra se desarrollan en el territorio de su mando, la agresión se dirija contra sus plazas de guerra, puertos y costas marítimas, ó se encuentren incomunicados en forma tal, que la autorización no pueda solicitarse y obtenerse con la premura necesaria, sin que por esto haya de prescindirse de la real or-

den de aprobación que posteriormente deberán solicitar.

Segunda. El pago del importe de los terrenos ó edificios, determinado en la forma prevista en dicho reglamento, el de los frutos y abonos á que se refiere el artículo sesenta y tres de la ley de diez de Enero de mil ochocientos setenta y nueve, y del tres por ciento de afición que establece el artículo treinta y seis de la misma, se efectuará á la mayor brevedad posible, y el propietario tendrá derecho al cobro de un cuatro por ciento de la suma de dichas cantidades, como interés anual, desde el día en que se lleve á efecto la ocupación, hasta aquel en que se haga el pago; en el caso excepcional de retrasarse éste, procurará hacerse el abono de los intereses por trimestres vencidos.

Tercera. Que por lo que respecta al abono de indemnización por ocupaciones temporales, se dará cumplimiento á lo que acerca de este particular previene la citada ley y reglamento de diez de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno.

En caso de guerra, no regirá para las ocupaciones temporales de las fincas urbanas, la excepción establecida en el artículo cincuenta y seis de la referida ley.

Respecto al pago de las indemnizaciones correspondientes, se debe tener en cuenta lo antes expuesto acerca del abono del cuatro por ciento de interés anual si se demora dicho pago.

Y cuarta. Que el recurso que á las partes que se consideren agraviadas concede el precitado reglamento de trece de Julio de mil ochocientos sesenta y tres, de acudir á vía contenciosa se entenderá hoy limitado á los casos y tribunales que autoriza la vigente ley, reformada por Real decreto de veintidós de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro, sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso administrativa.

Dado en Palacio á diez de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.

DESDE LA CORTE

Madrid 12.

El tema de todas las conversaciones y la preocupación general lo constituyen las negociaciones para la paz.

El gobierno entiende que ha llegado el periodo difícil de las negociaciones y dice que los representantes de España, al tratar de la paz, se esforzarán en recabar todas las ventajas posibles dentro de las condiciones impuestas.

Se atribuye al gobierno el deseo de conservar íntegras las islas Filipinas, otorgando varias reformas hasta el límite que permita la soberanía de España; que la evacuación de Cuba se verifique en forma honrosa, dejando garantidos los intereses de los españoles; que el ejército vuelva á la Península las armas, cañones y municiones, y que los Estados Unidos se encarguen de la Deuda de Cuba.

Todo esto originará largas discusiones. Es casi seguro que el Sr. León y Castillo presidirá la comisión española encargada de negociar la paz. Dicese que los demás individuos pertenecerán á la carrera diplomática.

El *Heraldo*, de Nueva York, dice que existe completo acuerdo entre el secretario de Estado Mr. Day, y el embajador francés M. Cambon, para el finiquito de los preliminares de la paz.

En el protocolo que se firmará por Cambon, como apoderado de España, no se fija la fecha en que las tropas españolas han de evacuar las islas de Cuba y Puerto Rico, concediéndose á aquéllas todos los honores de la guerra.

—El general Toral ha comunicado al ministro de la Guerra que ha salido del puerto de Santiago de Cuba la segunda expedición

de repatriados, procedentes de la capitulación de dicha ciudad, á bordo del trasatlántico «Isla de Luzón».

Esta expedición se compone de dos mil hombres, en su mayoría enfermos y convalecientes.

El embarque se ha hecho sin dificultad alguna, siendo atendidos los enfermos con gran solicitud.

Algunos diputados que en las Cortes ostentan la representación de Cuba y Puerto Rico, tienen el propósito de retirarse de las Cámaras.

Antes de hacerlo publicarán, según se dice, un Mensaje, en el cual, considerando caducadas las representaciones que les confirieron sus electores, con motivo de la paz que ha de firmarse entre España y los Estados Unidos, harán renuncia á esa representación.

—El Capitán general de la Pequeña Antilla ha dirigido un telegrama al ministro de la Guerra.

En un principio se supuso que el despacho en cuestión tendría alguna importancia.

Después se ha sabido que el Sr. Macías sólo se refería en él á asuntos del servicio y que nada extraordinario comunicaba acerca de las operaciones de guerra.

—Se ha expedido un cablegrama al general Toral, en que se le dan algunas instrucciones sobre la repatriación.

—El embajador de Francia ha visitado al ministro de Estado permaneciendo más de hora y media en el despacho oficial del señor duque de Almodóvar del Río.

Tan larga conferencia ha versado sobre la reunión de la comisión mixta en París, para tratar de la cuestión de Filipinas, quedando de acuerdo acerca de los preliminares de dicha reunión.

—Telegramas muy recientes, desmienten que la salud de Su Santidad haya sufrido alteración alarmante.

El estado del Sumo Pontífice, aunque delicado, está muy lejos de inspirar inquietudes.

—Ha circulado con insistencia el rumor de haber fallecido en París el célebre doctor Betances, que tanto se ha distinguido por sus ideas anti españolas en la cuestión cubana desde que estalló la actual rebelión. La noticia no se ha confirmado oficialmente.

—El diario carlista, *El Correo Español*, dice esta noche que ha oído con insistencia asegurar que el gobierno se propone enviar al Archipiélago Magallánico 13.000 hombres, de los que restarán en Cuba después de hecha la repatriación de Santiago de Cuba.

El mencionado diario añade que este rumor lo considera muy factible.

—El señor duque de Almodóvar del Río ha estado hoy en Palacio.

Su presencia en el regio alcázar llamó fundadamente la atención de los periodistas por lo inopinado del caso.

El señor ministro de Estado nos ha dicho que había ido á dar cuenta á S. M. de un telegrama referente á los asuntos de la paz, pero que como secreto de Estado se vea obligado á guardar reserva sobre su contenido.

—Asegúrase que Mac Kinley ha participado á nuestro Gobierno que acepta la paz por referendums.

En su virtud, suspendidas ya las hostilidades en Cuba y Puerto Rico, el Gobierno tiene el proyecto de enviar las tropas de las Antillas á Filipinas.

La primera expedición será de 50.000 hombres, esperándose que con ellos se logrará la pacificación ó poco menos, puesto que á la vez se implantarán las reformas en el Archipiélago.

—En los círculos militares se discute muy ampliamente la situación en que quedarán los jefes y oficiales que regresen de la Grande y Pequeña Antilla, una vez la paz.

También estas discusiones se hacen extensivas á Filipinas.

Se considera muy beneficioso todo cuanto piensa acerca del particular el señor ministro de la Guerra, pero lo consideran escaso, dado el numeroso contingente que se habrá de colocar necesariamente.

—Participan de Washington que el embajador de Francia, M. Cambon, ha sido avisado para hacer las paces por medio del Protocolo, para lo cual ha sido autorizado por el Gobierno español para firmarlo.

En cuanto esto se verifique es posible termine en absoluto la guerra.

En el Consejo que mañana celebrarán los ministros bajo la presidencia del señor Sagasta, que se hará la designación de los individuos que han de componer la comisión mixta que en París ha de seguir las negociaciones para la paz.

Se dice que seguramente formarán parte de esa comisión los Sres. León y Castillo, Merry de Val, general Bascarán y algún otro, cuyo nombre no se sabe.

Las conferencias comenzarán del 15 al 20 de Septiembre.

Noticias recibidas del extranjero dicen que el Gabinete del señor Sagasta, al dar instrucciones á M. Cambon, no se ha olvidado de hacerle algunas indicaciones acerca de las cuestiones coloniales, y especialmente sobre Filipinas.

El Protocolo se publicará simultáneamente, una vez suscrita por España y los Estados Unidos, en la Península y en la República Unida, suspendiéndose seguidamente las hostilidades, tanto por mar como por tierra.

que el presidente de los Estados Unidos obligará á que tanto los rebeldes cubanos como los filipinos respeten esta suspensión de hostilidades para lo cual se enviará por parte de la República Unida el suficiente número de soldados para hacer respetar esta decisión.

Los generales Augustin y Merrit, dice el telegrama, de común acuerdo, convendrán la forma en que ha de observarse la paz en Filipinas.

Se asegura asimismo que el Protocolo se firmará el lunes.

Mac Kinley cree que una vez firmado el Protocolo por España y los Estados Unidos, podrá emprender su excursión veraniega.

En todas partes se asegura que las hostilidades cesarán mañana y que todo cuanto á esto se refiera lo harán de común acuerdo los generales españoles y norteamericanos.

Un elevado personaje nos ha dicho esta noche que las últimas negociaciones que se entablaron entre los Gobiernos de Madrid y Washington, e tuvieron encaminadas á lo siguiente.

A lograr que en el Protocolo en lugar de ceder la soberanía de Cuba á los Estados Unidos constase la palabra evacuar, pues de aquí depende que se tengan ó no que reunir las Cortes.

Y añade el personaje aludido:

Porque si en el Protocolo constase la palabra ceder en vez de evacuar, esto significaría tanto como una cesión de territorio y esto además de penarlo el Código, no puede hacerlo ningún Gobierno sin el concurso de las Cortes.

—Nueva York, 12.—*The World* publica noticias de Cuba diciendo que el general Shafter ha comunicado al Gobierno que tiene 2.890 enfermos de fiebre amarilla y 2.189 del vómito.

—Londres, 12.—Participan de Hong Kong, al *Daily Mail*, que ha salido el cónsul de los Estados Unidos en dirección de Filipinas para ordenar al general Merrit, de parte del gobierno norteamericano la suspensión de hostilidades.

AGRICULTORES!

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados **GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA**, de GARRIGA HERMANOS Y AGELL, SANS (BARCELONA).

SUETOS

Creamos que al fin y al cabo el *Diario de Tarragona*, que con tanto calor nos salió al paso en defensa del Sr. Maló, nos probará con algún fundado argumento lo contrario de lo que nosotros afirmábamos.

Ni ha hecho eso ni contesta, cual era de esperar, de un modo categórico a la pregunta que le dirigíamos.

Se limita a enmendarnos la plana diciendo que el pan se ha abaratado por que han bajado de precio los trigos y las harinas.

Bueno, transigimos con ello, pues no cabe duda que á no mediar tal circunstancia, el pan continuaría expendiéndose en esta capital á 22 reales la arroba, á pesar de las energías é iniciativas propias demostradas por el alcalde.

El recaudador auxiliar de la Agencia ejecutiva de fondos provinciales, D. José Soler, recorrerá los pueblos del partido de Falset desde el día 16 al 31 del corriente.

El vapor «Cabo Espartel», llegado á este puerto el jueves último procedente de Marsella, condujo 323.774 kilos trigo para los Sres. Mangrané é hijos de Guix.

Según comunica á esta Alcaldía la primera autoridad local de la Canonja, queda prohibida á los cazadores la entrada en las fincas rústicas de aquel término, sin permiso por escrito de sus respectivos dueños.

Como de costumbre, esta noche amenizará el paseo de la rambla de San Juan la banda de música del regimiento de Albuera, la cual ejecutará el siguiente programa:

1. Paso doble.
2. «Baila V.», walses, Alcaide.
3. «Introducción y marcha al torneo, meditación, serenata y final de la fantasía morisca», Chapí.
4. «Cantos populares de España», potpurri, Inzenga.

Mañana celebra su fiesta mayor el vecino pueblo de la Canonja, á donde seguramente se trasladarán con tal motivo buen número de familias de esta capital.

Ha fallecido repentinamente en Guadalajara la viuda del general Campana, gobernador militar que fué de esta plaza y provincia.

La tarde de ayer mostróse en esta ciudad sumamente bochornosa, elevándose la temperatura de un modo extraordinario.

El agua que abastece á esta ciudad mana de las fuentes, desde hace algunos días, completamente turbia.

Así acontece al menos en algunas casas de la rambla de San Juan y calle de la Unión.

El Ayuntamiento de esta capital ha adquirido, con destino al cuerpo de bomberos, útiles por valor de 5.146'50 pesetas.

Entre dichos útiles se encuentran 100 bombonetas del contra-incendio Martí, cuyo importe se eleva á 320 pesetas.

Procedente de Talavera de la Reina llegó anoche á esta capital, acompañado de su distinguida esposa, el nuevo juez de primera instancia del partido D. Enrique Hidalgo, al cual esperaban en la estación nuestro estimado amigo el juez municipal D. Antonio de Orovio, los actuarios y los alguaciles del Juzgado.

El Sr. Hidalgo, que tomará hoy posesión de su cargo, se hospeda en la fonda de Europa.

En la sesión celebrada anteanoche por nuestro Municipio y de la cual no damos cuenta por carecer de importancia, el señor Sabater propuso para ser admitido gratuitamente en la Academia preparatoria militar que dirige el Sr. Fita al joven Jorge Pedrol.

Los individuos de la brigada municipal han sido relevados del impuesto que pesaba sobre sus haberes.

Aplaudimos tal acuerdo.

En el expreso de Valencia llegan á diario gran número de atunes pescados en la almadraba de Salou.

Muchos de estos pescados son enviados á Barcelona y otros quedan para el consumo en nuestra provincia.

Por nuestro Ayuntamiento se ha votado un nuevo crédito para hacer reparaciones de limpieza en el acueducto que abastece de aguas á la ciudad.

Según noticias, en breve llegará á esta ciudad el material necesario para poner en plé de guerra la 1.ª batería del 9.º regimiento montado de Artillería, á la cual se agregarán también unos 50 individuos y el correspondiente ganado.

Anoche reunióse junta general la sociedad de caza «La Protectora», establecida en esta ciudad, tomándose muchos acuerdos sobre la próxima temporada.

En el tren expreso de Valencia á Barcelona regresó á esta última ciudad, procedente de sus posesiones de San Carlos de la Rápita el acaudalado banquero de Barcelona D. José Carreros Xanriach y su distinguida familia.

Dicho señor como consejero de la línea de ferro-carriles del Norte, viajaba en un magnífico coche-salón.

Ayer publicó la *Gaceta* una Real orden del Ministerio de Hacienda, en la cual se dispone que desde el día 15 del actual inclusive queda completamente libre la exportación de toda clase de cereales.

Desde el mencionado día 15 se fija á los trigos un derecho de 20 pesetas por cada 100 kilos y de 10 á las harinas también por los 100 kilos en su importación.

Próximamente se establecerá en esta capital una Academia preparatoria para el ingreso en las carreras militares, dirigida por dos distinguidos oficiales de Artillería, que durante mucho tiempo se han dedicado á esta clase de enseñanza en Barcelona, obteniendo satisfactorios resultados.

Leemos en un colega:

«Dícese que se ha ordenado á los cuerpos de artillería y caballería suspendan el pase á la Guardia civil de los individuos á quienes recientemente se les había concedido el ingreso en el benemérito instituto.»

Al puerto de Valencia han llegado estos días bastantes cargamentos de trigo extranjero y con este motivo ha sufrido una gran baja el precio de las harinas.

vecino de Montroig Francisco Alsina Martí, de 23 años de edad, acusado de haber incendiado un montón de haces de leña depositados en una finca de la propiedad de Teresa Grau.

Dice un colega barcelonés:

«Ha sido puesto á disposición del teniente coronel D. Manuel Moreno Churruga, ingresando en las prisiones militares de los Docks el titulado coronel carlista D. Luis Grafiá.»

Si la salud del obispo de Barcelona no mejora, próximamente comenzarán en algunas parroquias de aquella ciudad rogativas para el restablecimiento de la salud del ilustre prelado.

Dice un periódico que en la nota oficiosa comunicada á la prensa por el Ministerio de Marina respecto al franqueo que ha de ponerse á las cartas que se dirijan á los marinos presos en los Estados Unidos, se ha cometido un error. Estas cartas deben llevar un sello de 25 céntimos y no el de 5 de impuesto de guerra, del que está exceptuada la correspondencia con el extranjero.

Dicen de Barcelona que circulan profusamente en aquella población las monedas falsas de cinco y diez céntimos.

El Ministerio de Agricultura del país vecino acaba de publicar la evaluación de los cultivos á principios del mes de Agosto actual, datos interesantes que importa ser conocidos en España.

Trigo de invierno: en nueve departamentos cosechas muy buenas; en 62 buenas y en 15 bastante buenas.

Trigo de primavera: en cuatro muy buenas, en 39 buenas, en nueve bastante buenas.

Avena: en 18 departamentos muy buenas, en 54 buenas, en siete bastante buenas. Cebada: en 12 muy buenas, en 47 buenas, en 19 bastante buenas.

Viñas: en seis muy buenas, en 21 buenas, en tres bastantes buenas, en nueve regulares.

Remolachas (de azúcar): en seis departa-

mentos muy buenas, en 20 buenas, en 13 bastante buenas y en uno regular.

Cortamos de *La Frontera*, de Camprodón: «Desde hace cinco días, nuestra pacífica comarca está militarmente ocupada.

En esta villa hay una compañía de San Quintín. Los pueblos de Bagot y Rocabruna, limítrofes de la frontera, tienen un respetable destacamento de guardia civil.

El jueves vino el señor teniente coronel de infantería D. Pedro Alzamora; el viernes llegó un capitán de la benemérita acompañado de algunos guardias y hoy es esperado el señor coronel de dicho cuerpo.

Tantas idas y venidas, ¿qué objeto tendrán?»

Un modesto industrial de Santander, don Valentín Fernández Berrocal, ha obtenido recientemente privilegio de invención por unos flotadores, á los cuales da el inventor dos aplicaciones: para extraer toda clase de cuerpos de cualquier volumen ó peso que sean sumergidos en el mar, y para hacer completamente insubmersibles á los buques, por graves que sean las averías sufridas.

Ha quedado constituida en Cádiz la sociedad «Constructora Naval Española», creada para la construcción de buques de guerra y mercantes de todas clases.

Constituyen la sociedad una opulenta casa inglesa dueña de los astilleros más importantes de la Gran Bretaña, que dirigirá la parte técnica y financiera del nuevo establecimiento gaditano; la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona; la entidad social Veá-Murgia, Noriega y C.ª de Cádiz, y otros importantes elementos de aquella ciudad que reunidos constituyen una asociación poderosa para la construcción de buques, maquinaria y trabajos de forja.

La nueva empresa empezará en breve la construcción del crucero acorazado «Patria», de 2.000 toneladas, cuya quilla fué concedida por el Gobierno español para dar aplicación á los fondos reunidos con tal objeto por los españoles residentes en Méjico.

Dicen de Lóndres que un despacho del Canadá anuncia que el capitán de una barca pescadora norte-americana se niega á entregar al cónsul español 300 mil francos que se encontraron en las ropas del cadáver de un español llamado Cándido Diaz que, como se recordará, fue una de las víctimas del naufragio del «Bourgogne.»

El cónsul ha entablado la consiguiente reclamación ante la autoridad competente.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pisá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Contra los CALLOS y DUREZAS el remedio más eficaz es el CALICIDA JUANOLA.

To á clase de catarros, principalmente el bronquial crónico, las enfermedades de la piel, herpes, forúnculos, etc., se curan con el Licor de Brea de Juanola. Muy concentrado y económico.

Venta: Farmacia Moderna, Bajada Misericordia, 5.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Real orden aclarando el sentido y alcance del artículo 92 de la ley del Timbre.

—Real decreto de Gracia y Justicia copiando la *Nota* dirigida por el Papa al gobierno á fin de que imponga un recargo á los donativos del Clero.

—Circular interesando la busca y captura de Francisco Sempao (s) Sarties de Iril.

—Itinerario que seguirá el recaudador de fondos provinciales por el partido de Falset.

—Anuncio sobre la cobranza de contribuciones.

—Anuncios oficiales de varias Alcaldías.

—Relación de las cantidades que por 1.ª enseñanza deben figurar en los presupuestos de los Ayuntamientos de esta provincia.

Notas festivas

Nota de actualidad:

El.—Con que vamos á ver, Angelita, ¿qué edad supone usted que tengo?

Ella.—Unos cincuenta y cinco años...

El.—¡Por Dios señora! ¡Es usted más severa que la censura militar!

El catecismo en la aldea:

—Dime, Luisito, ¿Cuál es para tí el día más solemne del año?

— ¡De la matanza, señor cura.

* * *

En la playa:

—Bañero, mucho cuidado con mi señora negra, ¿eh?

—¡Descuide usted!... El mar está hoy muy tranquilo.

—Sí; pero donde está ella se arma una tormenta.

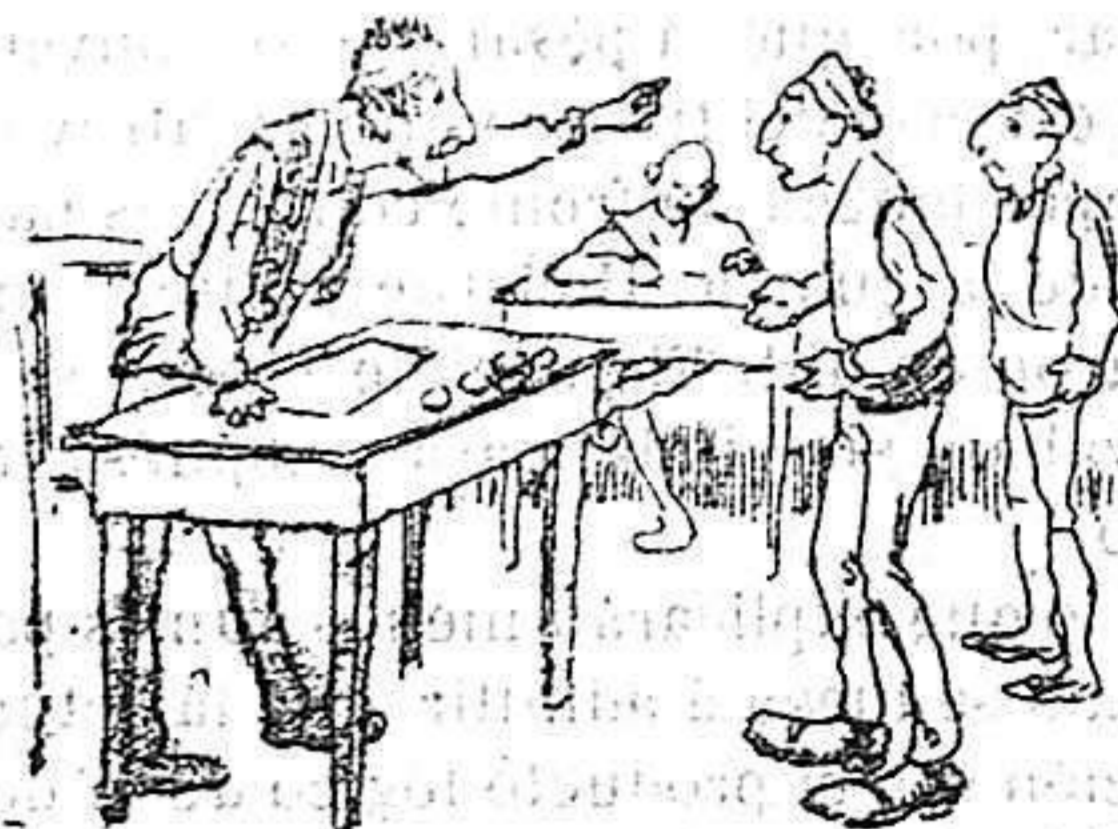
* * *

De *La Lanterne*:

«Un comerciante muy distraído tiene que escribir á muchos de sus corresponsales, y enviar al mismo tiempo gran número de regalos á sus clientes.

Una de las cartas termina del siguiente modo: «Tengo el gusto de remitir á usted veinticinco bote las de mi consideración más distinguida.»

CHISTES ILUSTRADOS



—Por el hecho de haber pegado al señor una patada, queda usted condenado á pagar un duro de multa.

—Ahí van cinco.

—Da usted cuatro de más.

—No señor, es que en cuanto salga á la calle voy á darle cuatro patadas más. Por eso me ha puesto los borceguines fuertes.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—San Eusebio y Sta. Libiana vg. SANTOS DE MAÑANA.—La Asunción de Nuestra Señora.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de San Francisco. Por la mañana estará de manifiesto S. D. M., de siete á diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á las ocho, después de rezado el *Seráfico* y la *lectura de los Santos*.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Enseñanza y mañana á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

CULTOS DE HOY

Catedral.—A las seis y media de la mañana rezo del Santo Rosario en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro y después habrá misa. A las nueve y media oficio conventual, y por la tarde, á las cinco, se rezarán los ejercicios dominicales de costumbre en la capilla del SSmo. Sacramento.

San Francisco.—A las nueve y media oficio conventual y á las once misa rezada.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media oficio conventual.

San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio conventual y á las once misa rezada.

Sagrado Corazón.—A las nueve misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. A las doce misa rezada. Por la tarde, al anochecer, rezo del Santo Rosario.

Beneficencia.—A las nueve misa rezada.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis habrá misa de Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—Misas rezadas á las siete y á las diez.

Descalzas.—A las ocho se cantará el oficio por la Comunidad.

Religiosos Descalzos.—A las nueve oficio conventual. Las misas rezadas serán á las cinco, seis, siete, ocho, y diez y media. Por la tarde á las seis se celebrará la acostumbrada función de los segundos domingos de mes, dedicada á la Virgen del Carmen, con sermón por un P. Carmelita Descalzo, finalizando con la procesión que recorrerá el curso de costumbre. Después se procederá al sorteo de los escapularios ante los cofrades.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, comandante de Gravelinas D. José Alonso de Medina.

Parada, Albuera.

Paseo de enfermos, Albuera.

Hospital y provisiones, capitán 2.º de Albuera.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marro.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—Josefa Gilabert Vilella, Smith, 6.—
 Gabriela Josefa Madrona Guarro, (Beneficencia).—
 Concepción Vilar Olivé, Rebollo, 23.
Matrimonios.—Ninguno.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Madrid 13, 4'15 t.

| | |
|--------------------------|--------|
| 4 por ciento interior. | 57'00 |
| 4 por 100 idem fin mes. | 57'25 |
| 4 por 100 exterior. | 65'40 |
| 4 por 100 amortizable. | 65'75 |
| Aduanas. | 88'00 |
| Cubas (Emisión de 1886). | 70'50 |
| Cubas (Emisión de 1890). | 55'50 |
| Filipinas. | 73'50 |
| Banco de España. | 889'00 |
| Tabacalera. | 000'00 |
| Cambios de París. | 59'75 |
| Idem Londres. | 00'00 |
| 4 por 100 exterior. | 42'40 |

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 13, 6'30 t.

Cambios extranjeros

| | | |
|--------------------------|-------|---|
| Londres á 90 días fecha. | 39'40 | p |
| Id. á la vista. | 00'30 | » |
| París á 90 días fecha. | 00'00 | p |
| Id. á la vista. | 58'50 | » |

Efectos públicos

| | Dinero | Papel |
|--------------------------------------------|--------|-------|
| 4 por 100 interior contado. | 00'00 | 00'00 |
| » » fin mes. | 57'40 | 54'45 |
| » » fin próximo. | 00'00 | 00'00 |
| » exterior contado. | 00'00 | 00'00 |
| » » fin mes. | 65'00 | 65'52 |
| » » fin próximo. | 00'00 | 00'00 |
| » Amortizable contado. | 00'00 | 00'00 |
| 5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas. | 88'50 | 89'00 |
| Bill. Hip. Isla de Cuba 1886. | 70'00 | 70'25 |
| » » 1890. | 55'15 | 55'35 |

Acciones fin mes

| | | |
|----------------------------------|-------|-------|
| Banco Hispano Colonial. | 00'00 | 00'00 |
| Ferrocarril Tarr. Barc. Francia. | 23'70 | 23'80 |
| Medina-Zam. y O. á V. | 8'30 | 8'40 |
| Norte de España. | 24'90 | 25'00 |

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bergen y esc. v. noruego Sulitjelma, de 652 ts., c. Henriksen, con bacalao, consignado á los Sres. Boada Hermanos.

DESPACHADAS

Para Cetta v. Correo de Cartagena, c. Cardona, con vino.

Para Barcelona v. noruego Sulitjelma, c. Henriksen, con tránsito.

Para Civitavecchia berg. gol. italiano Adelia, c. Treglia, en lastre.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las ocho de la mañana, calma, mar llana y horizontes acelajados.

Al ocaso, viento S. O. bonancible, mar llana y horizontes calmosos.

Ayer salieron los vapores «Correo de Cartagena» para Cetta y noruego «Sulitjelma» para Barcelona, quedando fondeado al anochecer únicamente el noruego «Peik».

Dice el Correo Gallego del Ferrol, que una importante casa inglesa ha presentado al Gobierno proposiciones para el arriendo del arsenal de dicha ciudad.

Dicha casa se propone construir buques de guerra y mercantes para todas las naciones y dejarla á disposición del Gobierno dos ó tres quillas para el servicio del Estado.

Además se compromete á construir cuatro grandes acorazados para la Marina española, efectuando el reembolso cuando lo permita el estado económico del país.

Con el arriendo del arsenal, España economizaría muchos millones anualmente, gausendo en la construcción de nuevos buques que correrían á cargo del arrendatario, además del importe del arriendo.

Creer muchos marinos que el Gobierno sólo debería reservar el arsenal de Cartagena para la reparación de buques, para la construcción de torpederos y naves de escaso porte y para la construcción de jarcias, velamen y otros accesorios para la marina.

Variedades

Los murciélagos

Ese bichito que sin tener pluma alguna hace tales prodigios de agilidad en el aire, y á quien no sabemos si llamar pájaro ó ratón alado, es uno de los animales más dignos de estudio y uno de los que son útiles al hombre, á quien libran de la presencia molesta de mil insectos inaguantables.

Y sin embargo, el murciélagos, que caza volando y que como pájaro tenemos que considerar, es el único mamífero que existe entre las aves, y es el testigo principal de la falta de cultura en este país en que generalmente la gente se complace en matarlos y hasta en martirizarlos.

El pueblo que tal hace ignora de fijo los beneficios que el murciélagos le reporta, y en algunas localidades donde legiones de moscas y mosquitos le devoran á uno, de buena gana vería en el aire millones de esos guardias civiles de nuestra comodidad.

El murciélagos nos enseñará quizás el camino de la navegación aérea; él nos demuestra que no necesita ni una sola pluma, ni la cola, de que carece, para manejarse en el aire con tan vertiginosa rapidez. Sus alas son una tela, y con la punta inferior de ellas, que dobla hacia sí, hace una bolsita, donde lleva á sus hijuelos, que no suelta por nada.

Tienen también una especie de bolsitas entre el carrillo y la quijada, donde van depositando su cacería para después sabrearla tranquilamente.

Hay muchas especies de murciélagos; pero en España la raza que más se ve, la pequeña, es no sólo inofensiva, sino útil como ya hemos dicho.

Una de las cualidades de este bicho es el olfato, que posee, á mi entender, de una manera maravillosa.

Para convencerse de esto no hay más que coger un murciélagos y quitarle los hijuelos; llevarse los al campo, lejos, muy lejos; ponerlos en el agujero de una pared ó de un árbol. Se suelta luego el prisionero, el cual da dos ó tres vueltas y en el acto sale como una bala para meterse sin vacilar en el sitio donde se colocó á sus hijos. Y esto se comprende, porque en las aves grandes como buitres, águilas y demás, vemos que una oveja muerta la huelen á muchas, pero muchas leguas de distancia y vienen directamente á su presa como avisadas por alguien.

¡Qué extraño es que el murciélagos perciba aun de lejos el olor de su nido!

Los *Bhilósomos*, son una especie de murciélagos grandes que viven en América.

Están dotados de una lengua muy larga que tiene á su extremidad ocho tubérculos agudos colocados en círculo y otro en el centro.

Muchos creen que el murciélagos emplea ese tentáculo como ventosa para chupar la sangre de los animales, de lo cual se nutren á falta de insectos.

Estas especies que suelen ser muy grandes, como el *Filósomo Vampiro* que tiene el tamaño de una paloma, habitan en las cuevas y subterráneos.

El vampiro es un bicho peligroso, porque ataca al hombre como á los animales, y aun se le acusa de ser causa de su muerte.

Como comprenderán mis lectores, tiene que ser muy listo el tal vampiro para proceder sin ser notada su presencia.

Dicen americanos cazadores que el vampiro procura adormecer con sus alas, dando fresco al pobre que duerme confiado en el campo ó donde él puede penetrar; y no sólo es malo ser sangrado de ese modo, sino la gangrena que suele producirse por causa de su picada ó mordedura.

El ganado mayor no está libre de sus ataques, y se le pegan en el cuello, el lomo ó las nalgas, y fueron ellos los que mataron los primeros rebaños de bueyes y carneros que se llevaron á dichos países, retardando así su naturalización.

Las aves de corral son también víctimas de los vampiros y hay algunos sitios en que no se pueden criar por esta razón. Los atacan generalmente por la cresta.

Por fortuna, aquí no tenemos este peligro; ¡verdad es que tenemos tanto otros!

Los vampiros de este país no atacan ni á las reses, ni á los hombres.

Estos son los que tenemos que perseguir y destruir; pero dejemos en paz al pobre murciélagos que busca su sustento, librándonos de insectos fastidiosos, y enseñemos

al niño como al bracero, que lejos de merecer sus iras ese animalillo, es digno de nuestro aprecio y es nuestro amigo.

El Marqués de Alta Villa.

TELEGRAMAS

Madrid 13, 3 m.

Washington.—A las cuatro y veintitres minutos (12 noche Madrid) MM. Cambón y Day han firmado el protocolo de los preliminares de la paz.

Inmediatamente MM. Alger y Long, ministros de Guerra y Marina, han teleografiado á los jefes de todas las fuerzas americanas de mar y tierra para que cesen las hostilidades.

Madrid 13, 9'5 m.

El «Herald» dice que cuando se escriba la historia de los manejos ocultos de la diplomacia, se verá que la actitud amistosa de Inglaterra ha impedido que con ocasión de la guerra entre España y los Estados Unidos, surgieran complicaciones entre éstas y una tercera potencia.

Madrid 13, 9'35 m.

Nueva York.—El gobierno norteamericano ha aceptado la responsabilidad de obligar á los insurrectos cubanos y filipinos á la estricta observancia del armisticio.

Dícese que para que puedan tener á raya á los jefes de la insurrección filipina, se aumentarán las fuerzas de Merrit, que hoy suman 20.000 hombres, hasta 40.000, y añádese que éste, de acuerdo con el general Augustin, decidirá la ocupación de Manila y facilitará á las autoridades españolas los viveres necesarios para atender á las necesidades de la población.

Con motivo de la salida para Manila del cónsul español en Hong Kong, se dice que el propósito de éste al apresurarse á notificar á los españoles y norteamericanos el acuerdo de la paz, es evitar la rendición de la plaza.

Madrid 13, 11 m.

En una circular que hoy publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se contienen las reglas á que han de ajustarse las tropas repatriadas.

Por ella se previene que las clases é individuos de tropa marchen á sus casas con licencia por tres meses, y que los jefes y oficiales disfruten dos meses de licencia, con excepción de aquellos que pertenezcan á las comisiones liquidadoras de los cuerpos.

Los jefes y oficiales heridos disfrutará el sueldo entero y los demás los cuatro quintos del mismo.

Madrid 13, 11'20 m.

Según telegrafian de Washington la guarnición norteamericana de Santiago de Cuba será en breve reemplazada por soldados que hayan pasado el vómito.

Estas fuerzas las mandará el general Lawton regresando Shafter á los Estados Unidos.

Madrid 13, 11'35 m.

Un despacho particular de Nueva York dice que el ministro de Marina Mr. Long ha ordenado por telégrafo al almirante de la escuadra que levante inmediatamente el bloqueo de las Antillas.

Madrid 13, 11'50 m.

Según se nos dice, en el Consejo que esta tarde celebrarán los ministros quedarán nombradas las personas que han de formar la comisión mixta para entender en los asuntos de Filipinas para la paz.

Madrid 13, 2'10 t.

Al salir del regio alcázar, después de despachar con S. M. el jefe del gobierno ha hecho las siguientes declaraciones ante los periodistas:

«Es falso cuanto dicen ó insinúan los periódicos acerca del protocolo y de su contenido.

El gobierno no tiene noticia formal de que M. Cambón haya suscrito el documento diplomático.

«Una vez se haya llenado este indispensable requisito M. Cambón telegrafiará al Sr. León y Castillo, quien á su vez transmitirá al gobierno el contenido del Protocolo.

«Creo que cuando esta tarde nos reunamos en Consejo, se habrán recibido ya los telegramas de París referentes al asunto.

«Terminado el Consejo, en el caso de que suceda lo que yo presumo, se facilitará á la prensa un amplio extracto del Protocolo.»

Madrid 13, 3 t.

Acaba de asegurarnos persona que puede y hasta debe saberlo, que los tres asuntos principales que serán estudiados en el Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy son:

El armisticio.
 El Protocolo.
 La reapertura de Cortes.

Madrid 13, 5'15 t.

Sigue guardándose reserva en el ministerio de Estado acerca de las bases del Protocolo.

Madrid 13, 5'50 t.

En los círculos políticos y redacciones de los periódicos están siendo objeto de muchos y curiosos comentarios, unas hojas clandestinas que han circulado con bastante profusión, redactadas en español, aunque se suponen impresas en París.

«El Imparcial» de hoy publica algo de estas hojas.

En el ministerio de Marina, á donde ha llegado una buena remesa de las tales hojas y donde las hemos visto, nos dicen que su anónimo autor no está tan al corriente, como en su escrito quiere demostrar, de las interioridades de los últimos acontecimientos y de las negociaciones pendientes.

Un caracterizado personaje á quien hemos preguntado si puede deducirse quién sea el autor de estos impresos, nos ha manifestado que aun cuando en absoluto nada puede, naturalmente, afirmarse, puede muy bien deducirse que acaso lo sea una persona que ha recibido del gobierno benevolencia inmerecida.

El caso es que los tales papelititos están dando mucho que hablar y que decir.

IMPRESA DE LA OPINION.

EL PROCURADOR de los Tribunales D. MANUEL LOZANO SANAHUJA ha trasladado su despacho á la calle de Ntra. Sra. del Claustro, núm. 4, 1.º



LA FLECHA

Para Liverpool saldrá el 16 del corriente de este puerto el vapor español

SOFIA

su capitán D. P. de Lachiondo.

Admite carga.

Lo despacha su agente D. Modesto Penech.

SUBASTA

Tendrá lugar el día 16 del próximo mes de Agosto, á las once de su mañana, en el despacho del Notario de esta ciudad don Simón Gramunt, San Agustín, 19, principal, de dos heredades procedentes de la testamentaria del Sr. Marqués de Tamarit, denominadas «Mas del Marqués» y «Mas de Cuart», situadas, respectivamente, en los términos municipales de Pobla de Mafumet y Reus.

El pliego de condiciones se halla en poder de dicho Notario, y estará de manifiesto todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

ANUNCIOS

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

DE

ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Desde el 1.º de Junio queda abierta la temporada.--HOTEL VILLA ENGRACIA.--CHALETES CÓMODOS para familias.--MASIA DEL AGUA.

Se admiten encargos y se facilitan toda clase de datos en esta Redacción.

El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Balneario, está á cargo de RAMÓN VILA (a) BONET.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1898

LÍNEA DIRECTA PARA EL RÍO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Agosto el vapor **LES ALPES**
el día 26 de " el " " "

Consignatarios en Barcelona, RIOL Y COMPAÑIA, plaza de Paa cio.—BARCELONA.

Vinos espales en Cete

| NOMBRES | GRADOS | PRECIO POR HEC. |
|----------------------------------------|-----------|-----------------|
| Alicante 1.ª | 14 á 15 | 30 á 32 Fran |
| " 2.ª | 12 á 13 | 24 á 28 " |
| Benicarló | 11 á 12 | 21 á 23 " |
| Cataluña | 11 á 12 | 22 á 25 " |
| Mallorca 1.ª y 2.ª | 9 á 11 | 17 á 20 " |
| Priorato | 14 á 15 | 31 á 34 " |
| Tarragona (Vendrell) | 11 á 12 | 22 á 25 " |
| Utiel (tipo Aragón) | 11 á 12 | 22 á 25 " |
| Valencia 1.ª | 11 á 12 | 21 á 24 " |
| " 2.ª | 10 á 11 | 18 á 20 " |
| Vinaroz | 10 á 12 | 19 á 23 " |
| Moscato (9 á 10º licor) | 15 | 40 á 50 " |
| Mistelas (9 á 10º ") | 15 | 38 á 48 " |
| Vino blanco seco Andalucía | 13 | 27 á 29 " |
| " " de la Mancha | 12 á 13 | 26 á 29 " |
| " " Cataluña | 11 | 24 á 26 " |
| Jerez y Málaga superiores de | 200 á 250 | " |

Cete 7 de Agosto de 1898.—El director de la Estación, Antonio Blavia.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

VENEREO

Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estreñecidos y demás afecciones, por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de once á una ó por escrito.

SÍFILIS

GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL

DR. J. JORDÁN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent.

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, sílex email, coral, amalgamas de platino, etcetera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, caucho vulcanizado, celuloide, platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre ó descarnes de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentífrico SAINT-SERVANT del Dr. Casasa

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.
Se encuentran en depósito en las principales farmacias de España y América.
—En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de...

PURGARSE

Con las PÍLDORAS ORIENTALES

DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PÍLDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opusculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, e quina á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositarlos:
Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de...
En Reus, farmacia de Demestre.

BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos.

Especialidad en ornamentos de iglesia.

También se pasa el oro por deteriorada que esté en tela.

Se dan lecciones.

En la imprenta de este periódico informarán.

POSADA DEL UNIVERSO

DE PEDRO SALVANY

Calle de Augusto, 30.—Tarragona

Habiéndome hecho cargo de este antiguo y acreditado establecimiento, tengo el gusto de ofrecer á los parroquianos y al público en general el mismo, en la seguridad de que quedarán satisfechos de su excelente y nuevo SERVICIO SIN RIVAL.

Para favorecer á la concurrencia, en dicho establecimiento se servirán cubiertos de

6, 8 y 10 reales en adelante

COCIDO A LA MADRILEÑA

SE ADMITEN HUÉSPEDES

SERVICIO A LA CARTA

GRAN BARATURA DE RETRATOS

PINTADOS AL ÓLEO

Se hacen de 10, 15, 20, 30 y 40 pesetas en adelante. De una fotografía de toda persona viva ó muerta se puede obtener un retrato del tamaño que se pida.

Trabajos desde 10 pesetas uno en adelante.
Retratos ampliados al claro-oscuro.
Retratos sobre cristal porcelana.
Retratos sobre panderetas.
Retratos sobre platos.
Pinturas en abanicos.

Se paga la mitad por adelantado

Puntos acreditados en Madrid, Pamplona, Granada, Zaragoza, Valencia, Murcia y otras ciudades.

RAMBLA DE SAN JUAN, 18, TARRAGONA